



### Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

N°	Institución	Nombre Equipo de trabajo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Unidad de medida	Numerador Estimado	Denominador Estimado	Meta 2017
1	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	Porcentaje de reportes del plan operativo 2017 aprobados por el Depto. de Estrategia Nacional de Salud	$(\text{n}^\circ \text{ de reportes aprobados en el año t} / \text{n}^\circ \text{ de reportes comprometidos en el año t}) * 100$	<p>Para efectos de la Meta, se solicitará a los equipos de trabajo que indiquen cuáles serán los resultados inmediatos seleccionados que incorporaran en los Planes Operativos y que serán parte de la META. Esta información deberá ser remitida por cada equipo de trabajo hasta el 15 de diciembre del 2016.</p> <p>A su vez para efectos de reportar sobre qué temas se procederá a realizar una evaluación de los Resultados Inmediatos, estos serán informados al 6 de febrero. Tanto lo informado al 15 de diciembre y lo correspondiente de informar al 6 de febrero, deberá hacerse al correo <a href="mailto:estrategia.salud@minsal.cl">estrategia.salud@minsal.cl</a></p> <p>Primer corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA). Para esto se establece como un hito que al 30 de enero el POA se encuentre aprobado en el SIMPO.</p> <p>El corte se establece al 31 de marzo, dando plazo hasta el 21 de abril para informar el avance de las actividades planificadas en el periodo enero-marzo.</p> <p>Posterior al 21 de abril el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 10 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p> <p>Segundo Corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA) del segundo trimestre (abril-junio). Con fecha tope de reportar hasta el 21 de julio.</p> <p>Posterior al 21 de julio el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 10 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p> <p>Tercer Corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA) del tercer trimestre (julio-septiembre). Con fecha tope de reportar</p>	Porcentaje	4	4	100%



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

				<p>hasta el 20 de octubre. Posterior al 20 de octubre el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 10 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p> <p>Cuarto Corte: Avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (POA) del cuarto trimestre (octubre-diciembre). Con fecha tope de reportar hasta el 27 de diciembre. A su vez este corte contendrá la elaboración de un informe de evaluación de los Resultados Inmediatos pertenecientes a la o las temáticas definidas previamente por los equipos de trabajo. Este informe tipo deberá contener como mínimo actividades realizadas en el último tiempo, relativas a los Resultados Inmediatos del o los temas en cuestión, en el contexto de los Planes Operativos de la Estrategia Nacional de Salud, avance en el logro de los Resultados Inmediatos, identificación de principales facilitadores y obstaculizadores de su avance y principales medidas correctivas a considerar para el año 2018. Esta información deberá estar reportada al 27 de diciembre al correo de la estrategia.salud@minsal.cl</p> <p>Posterior al 27 de diciembre el Depto. de Estrategia Nacional de Salud, validará la información entregada y remitirá durante los siguientes 8 días hábiles, certificados dando cuenta del estado de cumplimiento del corte.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--



### Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

2	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	Porcentaje de informes entregados a la Comisión Mixta de presupuestos, referido al avance en la inversión pública Subtítulos 29 (Activos no Financieros) y 31 (iniciativas de inversión)	(Número de informes trimestrales respecto del avance en inversión pública subtítulos 29 (activos no financieros) y subtítulo 31 (iniciativas de Inversión) entregados en el año t / número total de informes trimestrales planificados para el año t) x 100	Dentro de los 30 días corridos siguientes al término del periodo;  1.- Corte 30 de marzo, entrega 28 de abril. 2.- Corte 30 de junio, entrega 31 de Julio. 3.- 30 de Septiembre, entrega 30 de Octubre.	porcentaje	3	3	100%
3	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de obras entregados respecto del avance de los proyectos en la ejecución de obras civiles	(Nº de informes entregados en el año t / Nº de informes planificados en el año t) x 100	Memorándum con informe enviado a la Subsecretaria de Redes Asistenciales dentro de los 11 primeros días hábiles del mes siguiente al corte. Comenzando en enero con el reporte de diciembre del año t-1.	porcentaje	11	11	100%



### Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

4	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	Porcentaje de cumplimiento de las etapas programadas para la elaboración de la Norma de Mantenimiento Hospitalario de equipos médicos e infraestructura de los Establecimientos de Salud	(Número de etapas realizados en el año t / Número total de etapas programadas para el año t) x 100	<p>1.- Etapa de Organización; Establecer Mesa de Trabajo a más tardar el 28 de abril.</p> <p>2.- Etapa de Elaboración; Norma de Mantenimiento Hospitalario de equipos médicos e Infraestructura de los Establecimientos de Salud con V°B° Jefe de División a más tardar el 30 de noviembre, o al día hábil siguiente</p> <p>3.- Etapa de Formalización; Solicitud de resolución vía memorándum a la División Jurídica del Ministerio de Salud solicitando Resolución que aprueba Norma de Mantenimiento Hospitalario de equipos médicos e Infraestructura de los Establecimientos de Salud, a más tardar el 29 de diciembre</p>	porcentaje	3	3	100%
---	--------------------------------------	-------------------------	--	--	---	------------	---	---	------



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

5	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	Porcentaje de hitos ejecutados sobre los programados para mantener, mejorar y asegurar el proceso de gestión de riesgos en la Subsecretaría en el año 2017	(N° de hitos ejecutados/N° de hitos programados)*100%	<p>Hito 1: Nombramiento de referente y Verificación de la ejecución del plan de tratamiento: A más tardar al 31 de enero el Jefe equipo debe enviar un Memorándum al Departamento Control de Gestión Ministerial indicando el referente técnico con el cual se trabajará el proceso de gestión de riesgos año 2017. A más tardar el mes de Marzo el referente técnico debe enviar a correo <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a>, el plan de tratamiento elaborado el año t-1 con los medios de verificación que respalden las actividades ejecutadas de acuerdo a lo planificado.</p> <p>Hito 2: Elaboración y envío de matriz de procesos: A más tardar en el mes de Mayo, el referente técnico debe identificar los procesos, subprocesos, etapas y objetivos estratégicos, es decir aquellos procesos que contribuyan de manera directa a cumplir el rol u objetivos encomendados y remitir por correo a: <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a></p> <p>Hito 3: Elaboración y envío de matriz riesgos: A más tardar en el mes de agosto, el referente técnico debe identificar los riesgos de las etapas de los procesos estratégicos priorizados (riesgo; probabilidad: impacto y descripción del control), por el Comité de Riesgos, y remitir por correo electrónico a: <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a></p> <p>A más tardar en el mes de septiembre el Comité de Riesgos emite certificado que exime hito 3.</p> <p>Hito 4: Elaboración y envío de Plan de tratamiento: A más tardar en el mes de Noviembre, el referente técnico debe elaborar y enviar su plan de tratamiento, y remitir por correo electrónico a <a href="mailto:consultasgestionderiesgos@minsal.cl">consultasgestionderiesgos@minsal.cl</a>.</p> <p>*El Comité de Riesgos se encuentra facultado para eximir a una unidad o</p>	Porcentaje	4	4	100%
---	--------------------------------------	-------------------------	--	---	---	------------	---	---	------



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

					Departamento del cumplimiento de algún hito si esta exclusión se funda en la metodología descrita por CAIGG, en guía técnica N° 70 v.2.				
6	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	Porcentaje de cumplimiento de las etapas programadas para la actualización del documento "Orientaciones Técnicas para el diseño de anteproyectos	(Número de etapas realizados en el año t / Número total de etapas programadas para el año t) x 100	<p>1.- Etapa de Organización; Establecer Mesa de Trabajo a más tardar el 30 de mayo, o al día hábil siguiente.</p> <p>2.- Etapa de Elaboración; Taller de recolección de observaciones a documento de Orientaciones, a más tardar el 31 de julio</p> <p>3.- Etapa de Formalización; envío de oficio con propuesta de Reedición Corregida de Orientaciones Técnicas a los Servicios de Salud a más tardar el 30 de octubre, o al día hábil siguiente.</p> <p>4.- Etapa de Difusión; Realizar Talleres o videos Conferencia con al menos 70% de los Servicios de Salud para difundir documento que actualiza las Orientaciones técnicas para el diseño de anteproyectos de</p>	porcentaje	4	4	100%



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

			de establecimientos de salud en hospitales complejos" (versión 2016)		establecimientos de salud en hospitales complejos a más tardar el 29 de diciembre.				
7	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	Porcentaje de informes trimestrales respecto de los inicios de obras	(Nº de informes entregados en el año t / Nº de informes planificados en el año t) x 100	E mail y / o Memorándum con informe enviado a la Subsecretaria de Redes Asistenciales dentro de los 15 primeros días hábiles del mes siguiente al corte.  1.- Corte 30 de marzo, dentro de los 15 primeros días hábiles del mes siguiente al corte.  2.- Corte 30 de junio, dentro de los 15 primeros días hábiles del mes siguiente al corte.  3.- Corte 30 de septiembre, dentro de los 15 primeros días hábiles del mes siguiente al corte.  En el informe se señalará, solo de corresponder, las obras que se encuentran con retraso y las acciones tomadas para subsanar dicha situación.	porcentaje	3	3	100%



Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación 2017, Equipo de Trabajo: División de Inversiones

**Detalle Equipos de Trabajo Subsecretaría de Redes Asistenciales**

La tabla a continuación presentada, contiene el detalle de los equipos de trabajo que componen la Institución, incluyendo el N° de Funcionarios que componen los equipos y el N° de metas que comprometen para el año 2017:

N°	Institución	Nombre Equipo de trabajo	N° de personas que Componen el equipo de trabajo	N° de Metas comprometidas por el Equipo de Trabajo
1	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de las personas	60	10
2	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Gestión de Redes Asistenciales	56	10
3	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Inversiones	28	7
4	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División de Atención Primaria	28	8
5	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Gabinete de la Subsecretaria de Redes Asistenciales	21	5
6	Subsecretaría de Redes Asistenciales	División Presupuesto	15	7